



Versión 5.0 | 16 de febrero de 2023

Plan de Participación Ciudadana

Estado de Carolina del Norte

Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente

Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente

Índice

1.0 Participación general de los ciudadanos y comentarios públicos	1
1.1 Descripción general y estimulación de la participación ciudadana	1
1.2 Participación ciudadana y difusión de los Planes de acción	2
1.3 Audiencias públicas, aviso público, periodo de comentarios y sitio web	3
1.4 Personas con dominio limitado del inglés (LEP)	5
1.5 Personas con discapacidades.....	5
1.6 Respuesta a las quejas de los ciudadanos	6
1.7 Respuesta a las apelaciones.....	7
1.8 Información de contacto para los comentarios públicos	7
1.9 Estado de las solicitudes	8
2.0 Plan de divulgación y de participación ciudadana para la mitigación	10
2.1 Actividades de difusión y audiencias públicas	10
2.2 Difusión y audiencias públicas antes de la publicación del borrador del Plan de acción de MIT	10
2.3 Publicación del borrador del plan de acción de mitigación	12
2.4 Difusión y audiencias públicas después de la publicación del borrador del Plan de acción de MIT	13
2.5 Comentarios del gobierno local y de los interesados	14
2.6 Dominio limitado del inglés (LEP)	14
2.7 Accesibilidad en las audiencias públicas.....	14
2.8 Política de quejas	15
3.0 Difusión y participación ciudadana después de la publicación del borrador del Plan de acción de la CDBG-MIT 17	
3.1 Sitio web público.....	17
3.2 Audiencias públicas.....	17
3.2.1 Audiencias públicas virtuales	18
3.3 Comité de asesoría ciudadana	18
4.0 Difusión del programa de mitigación.....	20
4.1 Participación del gobierno local y del público para el Programa de Compra Total Estratégica	20
4.2 Difusión del programa de mitigación.....	21
4.3 Acceso al programa de los participantes con LEP.....	22
4.4 Necesidades especiales y accesibilidad	22
4.5 Vivienda justa.....	23
Apéndices – Ejemplos de Avisos públicos y comunicados de prensa.....	A-1

Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente

1.0 Participación general de los ciudadanos y comentarios públicos

Para involucrar mejor a los ciudadanos de Carolina del Norte, la Oficina de Recuperación y Resiliencia de Carolina del Norte (NCORR) ha desarrollado un plan para los fondos de la Subvención en bloque para el desarrollo comunitario - Recuperación de desastres (CDBG-DR) y de la Subvención en bloque para el desarrollo comunitario - Mitigación (CDBG-MIT). En los Avisos del Registro Federal se describen de manera general los requisitos de participación ciudadana específicos que establecen las normas y los requerimientos de cada fuente de financiación. La NCORR cumple con estos Avisos del Registro Federal y puede emitir actualizaciones específicas o planes alternativos para cumplir con estas pautas.

Ante la falta de orientación alternativa para el plan de participación ciudadana (CPP), esta guía sirve como una referencia consolidada del CPP para las subvenciones CDBG-DR y CDBG-MIT. La sección específica sobre CDBG-MIT comienza más abajo en la Parte 2.0 más adelante.

1.1 Descripción general y estimulación de la participación ciudadana

La NCORR administra los fondos de la CDBG-DR y de la CDBG-MIT que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos brinda al estado. Estas fuentes de financiación respaldan los programas de recuperación de desastres a largo plazo de la NCORR, que incluyen el Programa de Recuperación para Propietarios de ReBuild NC. Con estos fondos, la NCORR y sus asociados pueden ayudar a los residentes afectados por las tormentas al brindarle servicios para recuperar las viviendas y asistir a las comunidades dañadas por los desastres declarados por el presidente o al actuar para mitigar futuros desastres.

La NCORR tiene el compromiso de garantizar que todas las poblaciones afectadas por un desastre declarado por el presidente conozcan los recursos disponibles, tengan la oportunidad de brindar sus comentarios y tengan un acceso igualitario a la información sobre los programas para colaborar con los esfuerzos de recuperación y mitigación. A través de reuniones en persona, reuniones virtuales, eventos de difusión, medios en línea y tradicionales, la NCORR busca recibir comentarios del público sobre los planes, publicita los programas existentes y los cambios en los planes y programas, y lleva a cabo esfuerzos de difusión comunitaria a través de las áreas afectadas por las tormentas.

Además, la Oficina del Gobernador ha iniciado un proceso comunitario fundamental que involucra al público como un accionista clave del proceso de planificación y reconstrucción.

La NCORR valora los comentarios de los muchos ciudadanos afectados y de las personas a cargo de la toma de decisiones y los accionistas que representan a las comunidades vulnerables afectadas por las tormentas o que están en riesgo de sufrir inundaciones y daños por tormentas en el futuro. La NCORR solicita que todos los ciudadanos contribuyan y llevará a cabo otros

esfuerzos de difusión entre personas de ingresos bajos y moderados (LMI), minorías étnicas o raciales, personas con discapacidades y personas con dominio limitado del inglés a fin de obtener comentarios. Cada programa de la NCORR puede tener otras responsabilidades de difusión y participación ciudadana; sin embargo, todos los programas cumplirán con los requisitos de participación ciudadana que se describen a continuación. Para alcanzar los requisitos de participación pública de las subvenciones CDBG-DR y CDBG-MIT, la NCORR se compromete a cumplir con los procesos que se describen más abajo para la participación ciudadana, las quejas, las apelaciones y el periodo de aviso público.

1.2 Participación ciudadana y difusión de los Planes de acción

Para cada subvención de recuperación o mitigación de desastres que entrega, el HUD requiere la creación y el mantenimiento de un plan de acción que detalle una estrategia para el uso de los fondos de recuperación de desastres. La NCORR invita y alienta la participación ciudadana para el desarrollo de sus planes de acciones según los requisitos regulatorios para cada asignación de fondos. También se busca la participación ciudadana durante los procesos de enmienda asociados que se lleven a cabo según los requisitos regulatorios (el proceso de enmienda se analiza en mayor profundidad en cada plan de acción). Como mínimo, las enmiendas sustanciales al Plan de acción deben seguir los plazos del periodo de comentarios públicos que se indican en la siguiente tabla. Los criterios de enmienda sustancial al Plan de acción incluyen los siguientes:

- Un cambio en un beneficio o un criterio de elegibilidad de un programa.
- El agregado o la eliminación de una actividad.
- El agregado de un “Proyecto cubierto” para infraestructura (CDBG-MIT únicamente).
 - Consulte la definición de un Proyecto cubierto en <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2019-08-30/pdf/2019-18607.pdf>.
- Un cambio en una asignación de programa basado en un umbral determinado en cada Plan de acción.

Tabla 1 - Duración del periodo de comentarios públicos por Plan de acción

Plan de acción	Periodo de comentarios públicos
Huracán Matthew – DR	14 días
Huracán Matthew – MIT	30 días
Huracán Florence – DR	30 días
Tormenta tropical Fred - DR	30 días

La NCORR podría optar por hacer coincidir el periodo de comentarios públicos del Huracán Matthew – DR con el del Huracán Florence – DR, la tormenta tropical Fred – DR, o el de la CDBG-MIT de 30 días cuando el contenido de cada una de esas enmiendas sea similar, a fin de simplificar la recepción de los comentarios públicos.

La NCORR llevará a cabo acciones de divulgación a través de diferentes accionistas a nivel estatal y local, incluida la participación de los asociados para la recuperación como los grupos de Funciones de Apoyo a la Recuperación (RSF), las comunidades tribales, las autoridades de vivienda pública, la iglesia y las organizaciones basadas en la fe, organizaciones profesionales que defienden a miembros de clases protegidas, poblaciones vulnerables y comunidades subatendidas afectadas por el desastre, otros grupos electorales conocidos y ciudadanos que han solicitado la notificación.

La NCORR publicitará las oportunidades para que los ciudadanos hagan sus comentarios públicos sobre el borrador del Plan de acción en el sitio web, <https://rebuild.nc.gov/action-plans>, y, de ser necesario, también llevará a cabo reuniones o audiencias públicas en las comunidades afectadas o audiencias virtuales si las audiencias o las reuniones públicas no fueran posible debido a la situación de emergencia, como la pandemia del COVID-19. La NCORR publicitará la apertura del periodo de comentarios por los siguientes medios:

- Asociaciones y grupos vecinales, organizaciones comunitarias, agencias e iglesias que brindan servicios o apoyan a personas de ingresos bajos y moderados, minorías étnicas o raciales, personas con discapacidades y personas con dominio limitado del inglés, y
- Medios de comunicación que tengan contacto directo con personas de ingresos bajos y moderados, personas con diversos orígenes culturales, minorías raciales o étnicas, personas con discapacidades y personas con dominio limitado del inglés.

Durante los periodos de restricciones de la pandemia por COVID-19 respecto de las reuniones en persona, los esfuerzos de divulgación de la NCORR se modificaron para garantizar la seguridad del público y del personal. De acuerdo con los requerimientos estatales, se suspendieron las reuniones públicas en persona, y se le dio prioridad a la divulgación en medios escritos y en medios de comunicación durante las restricciones.

1.3 Audiencias públicas, aviso público, periodo de comentarios y sitio web

Tras la creación del plan de acción o una enmienda sustancial y antes de que el beneficiario presente el plan de acción o la enmienda sustancial al HUD, el beneficiario debe publicar el plan o la enmienda propuestos para recibir comentarios públicos. Se brindará un periodo de comentarios durante, como mínimo, la duración del tiempo indicado en la Tabla 1, según lo requiere el HUD, para los ciudadanos, los gobiernos locales afectados y otras partes interesadas para comentar sobre el borrador inicial y las enmiendas sustanciales subsiguientes a los Planes de acción.

Antes de la presentación del plan de acción inicial al HUD y durante el periodo de comentarios públicos, la NCORR celebrará al menos una audiencia pública. La audiencia pública podrá ser virtual (únicamente o conjuntamente con una audiencia presencial). Todas las audiencias presenciales deberán celebrarse en instalaciones físicamente accesibles para las personas con discapacidad. Tanto para las audiencias virtuales como para las presenciales, los horarios y

lugares de las audiencias serán convenientes para los beneficiarios potenciales y reales, con adaptaciones para las personas con discapacidad y ayudas y servicios auxiliares adecuados para garantizar una comunicación eficaz, tal como se especifica en la política de adaptaciones razonables de la NCORR.

De acuerdo con los requisitos de la CDBG-DR y la CDBG-MIT, la NCORR ha desarrollado y mantendrá un sitio web completo respecto de todas las actividades de recuperación de desastres que reciben asistencia de estos fondos. La NCORR publicará todos los Planes de acción y las enmiendas en el sitio web de la NCORR en <http://www.rebuild.nc.gov/action-plans>. Puede encontrar información específica sobre la subvención CDBG-MIT en <https://rebuild.nc.gov/mitigation>.

El sitio web les brinda a los ciudadanos la oportunidad de leer los borradores de los Planes de acción y de enviar comentarios. El sitio web se presenta de manera destacada y puede navegarse con facilidad desde la página de inicio de la NCORR. Habrá copias en papel de las Enmiendas del Plan de acción disponibles en inglés y en español, según lo requieran los centros de ReBuild NC, así como en línea. Otras consideraciones de accesibilidad, como la disponibilidad en idiomas diferentes al inglés, están disponibles si se lo solicita, según sea necesario. Las ubicaciones de los centros pueden encontrarse en el sitio web de la NCORR, en <https://www.rebuild.nc.gov>. Tenga en cuenta que durante ciertas restricciones por el COVID-19, los servicios de los centros de ReBuild NC podrían estar suspendidos temporalmente, tener una capacidad limitada o podrían aplicar otras precauciones de seguridad en conformidad con las pautas estatales o locales.

Después de la finalización del periodo de comentarios requerido, se revisan todos los comentarios y la NCORR los responde en una versión revisada del Plan de acción. La consideración de la NCORR y la respuesta a todos los comentarios públicos pueden revisarse en los Apéndices de las Enmiendas finales al Plan de acción que se publican en el sitio web de la NCORR (<https://rebuild.nc.gov/action-plans>) después de que el HUD apruebe el borrador del plan de acción.

La NCORR tomará medidas razonables para aumentar la coordinación, la comunicación, el marketing afirmativo, la divulgación selectiva y el compromiso con las comunidades y personas desatendidas, incluidas las personas con discapacidades y las personas con un dominio limitado del inglés. Además de los Planes de acción y las enmiendas, el sitio web de la NCORR incluye la siguiente información para que la revisen los ciudadanos:

- Los Planes de acción actuales aprobados para el Sistema de Reporte de subvenciones de recuperación de desastres (DRGR).
- Los requisitos para la participación ciudadana.
- Las políticas y los procedimientos de adquisición.
- Las adquisiciones actuales para bienes y servicios.
- Los informes de desempeño, como los Informes Trimestrales de Desempeño (QPR).
- Acuerdos de contrato actuales.
- Un resumen de todas las adquisiciones.

Los ciudadanos interesados en los planes del Programa de Migración de la NCORR, el Comité de

Asesoramiento Ciudadano y los gastos del programa pueden acceder a la página web de Mitigación del sitio de la NCORR. La página web de Mitigación se actualizará con frecuencia y está disponible en <https://rebuild.nc.gov/mitigation>.

1.4 Personas con dominio limitado del inglés (LEP)

Sobre la base de los datos de personas con dominio limitado del inglés dentro de las áreas cubiertas por el estado, los Planes de acción, las Enmiendas a los Planes de acción, y los materiales del programa de la NCORR, incluidos los materiales, los formularios y las políticas estarán disponibles tanto en inglés como en español. Además, las instrucciones para comentar y acceder al Plan de acción también están traducidas al español.

La NCORR ofrece servicios de interpretación oral y traducción escrita sin costo alguno y estos servicios están disponibles ante la solicitud. El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 estipula un acceso igualitario y significativo a los programas y las actividades con financiación federal.

La NCORR evalúa las necesidades de las personas con dominio limitado del inglés en cada comunidad individual por medio de las pautas finales del HUD sobre el “análisis de cuatro factores”, disponible en: https://www.hud.gov/program_offices/fair_housing_equal_opp/promotingfh/lep-faq#q7.

Para comunicarse efectivamente con las personas con dominio limitado del inglés, la NCORR ha desarrollado un Plan de acceso al idioma que determina cuándo y cómo la NCORR y sus agentes desarrollarán, divulgarán y ofrecerán comunicaciones en idiomas diferentes al inglés. Sobre la base del análisis de cuatro factores, la NCORR ha llegado a la conclusión de que los documentos críticos del programa se ofrecerán en español. Otros materiales del programa se ofrecerán en español o en otros idiomas según sea necesario para el trabajo y la coordinación con el público en aquellas comunidades afectadas de acuerdo con ese análisis. Un enlace al Plan de acceso al idioma está disponible en <https://www.rebuild.nc.gov/about-us/plans-policies-reports/policies-and-procedures>.

1.5 Personas con discapacidades

Los programas de la NCORR serán accesibles para todas las personas con discapacidades y operarán de manera de no discriminar ni limitar el acceso a los servicios ni los beneficios del programa a las personas con discapacidades. Para garantizar que los programas como el Programa de Recuperación para Propietarios y el Programa de Compra Total Estratégica funcionen de conformidad con los requisitos de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), la NCORR hará lo siguiente:

- Se asegurará de que todas las instalaciones en las que los clientes tengan interacción cara a cara con personal del Programa sean accesibles y puedan ser utilizadas por personas con discapacidades.
- Asistirá a los Especialistas de admisión/Administradores de caso del programa a proporcionar comunicaciones escritas y verbales a los solicitantes del Programa independientemente de si tienen una discapacidad o un dominio limitado del inglés, lo que incluye lenguaje de señas, braille, intérpretes, etc.

- Asistirá a los Especialistas de admisión/Administradores de caso del programa a completar visitas a los hogares de los solicitantes que están confinados en sus casas o que no pueden acceder a un Centro de ReBuild NC cuando lo necesitan
- Garantizará que las modificaciones razonables a las instalaciones del hogar del solicitante formen parte del alcance del programa de trabajo según corresponda.
- Abordará adecuadamente cualquier limitación auditiva, visual o de la movilidad identificadas en el solicitante del programa y/o los miembros del hogar del solicitante según lo requiere la Sección 504 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).
- Trabajaré con la persona designada por un solicitante del programa con discapacidades que tenga un poder notarial o cualquier organización sin fines de lucro que represente al solicitante según sea necesario.

Además, la NCORR cumple con los requisitos de la Sección 508 relativos a la accesibilidad a la tecnología electrónica e informática para las personas con discapacidades. El proveedor de gestión del programa de la NCORR ayuda a asegurar que todas las comunicaciones públicas, incluido su sitio web, cumplan con los requisitos de la Sección 508. Los materiales en línea también serán accesibles para las personas con discapacidades visuales. La NCORR se asegurará de que todas las comunicaciones impresas, orales o electrónicas con el público respecto de la distribución de la financiación de CDBG-DR y CDBG-MIT y la información procesable se comuniquen simultáneamente a las personas con discapacidades y a otras con necesidades de acceso y funcionales por medio de los canales calificados (es decir, intérpretes de lengua de señas, subtítulos abiertos, Braille, letras grandes o de alto contraste, formatos accesibles para los lectores de pantallas, podcasts, etc.) de forma equitativa, oportuna y eficiente. La información se presentará de manera comprensible, en lenguaje claro y se identificará con quién pueden comunicarse en el caso de que necesiten aclaraciones o más información. Para obtener más información sobre las formas en que las personas con discapacidades pueden acceder al Plan de acción y comentarlo, marque (833)–ASK–RBNC.

1.6 Respuesta a las quejas de los ciudadanos

Las quejas son declaraciones recibidas de los ciudadanos relacionadas con situaciones relativas a los programas de recuperación de desastres de la NCORR, Planes de acción, enmiendas sustanciales, informes trimestrales de desempeño, o aquellas relacionadas con el comportamiento insatisfactorio o inaceptable de un representante de la NCORR que lleve adelante un programa de recuperación de desastres. Las quejas se remitirán al personal directivo de la NCORR correspondiente para que las investigue y responda en un plazo de 15 días laborales, siempre que sea posible. Las quejas de los ciudadanos pueden presentarse a través del personal de la NCORR, en info@rebuild.nc.gov, 833-ASK-RBNC, o PO Box 110465, Durham, NC 27709.

Las quejas o reclamaciones por escrito relativas a la accesibilidad y a los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades pueden dirigirse a:

North Carolina Office of Recovery and Resiliency
ATTN: FHEO Officer
PO Box 110465
Durham, North Carolina 27709
fairhousing@rebuild.nc.gov

Todos los subreceptores deberán desarrollar procedimientos de reclamación que se ajusten a los requisitos establecidos por la NCORR, la oferta de pago, la elegibilidad u otros.

1.7 Respuesta a las apelaciones

La NCORR ejecutará un proceso de apelación estandarizado en respuesta a las apelaciones escritas recibidas en relación con un programa CDBG-DR o CDBG-MIT y exigirá a los subreceptores que adopten un proceso similar. En el manual de la Política de apelaciones de la NCORR se ofrecen detalles adicionales sobre este proceso.

En los programas que atienden directamente a particulares, los solicitantes o inquilinos, según corresponda, pueden apelar para que se revoque o revise una determinación del programa que afecte a su elegibilidad y/o asistencia según las políticas del programa. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la NCORR no tiene autoridad para conceder una apelación de un requisito del programa CDBG-DR o CDBG-MIT estatutario o especificado por el HUD.

1.8 Información de contacto para los comentarios públicos

Los comentarios públicos pueden presentarse mediante la información de contacto de la NCORR:

- Envíe los comentarios por correo electrónico a publiccomments@rebuild.nc.gov.
 - Incluya el Plan de acción o la fuente de financiación del comentario en la línea de asunto.
- Teléfono: (984) 833-5350, TDD (800) 735-2962
- Fax: (919) 405-7392
- Los comentarios escritos deben enviarse por correo postal a:
 - North Carolina Office of Recovery and Resiliency (NCORR)
 - Attn: Public Comments
 - PO Box 110465
 - Durham, NC 27709

La NCORR publicará todos los Planes de acción y las enmiendas en el sitio web de la CDBG-DR del estado, en <https://www.rebuild.nc.gov/action-plans> para que los ciudadanos tengan la oportunidad de leer el plan y enviar comentarios.

1.9 Estado de las solicitudes

La NCORR se compromete a proporcionar información actualizada y precisa sobre las solicitudes a los múltiples programas que reciben solicitudes directamente de personas y familias en proceso de recuperación.

Para todos los programas de servicio directo al solicitante, los solicitantes pueden obtener más información sobre el estado de su solicitud a través de los siguientes métodos:

- 833-ASK-RBNC (833-275-7262).
- Llamada telefónica directa al administrador de casos asignado.
- Correo electrónico directo al administrador de casos asignado.

Para más información sobre cómo los solicitantes pueden conocer el estado de su solicitud, consulte el manual del programa correspondiente que atiende directamente a los solicitantes.

Algunos de los programas de la NCORR no interactúan directamente con los solicitantes. Para esos programas, la NCORR se coordinará directamente con los subreceptores seleccionados, las agencias de vivienda pública u otras entidades para revisar las solicitudes de financiación y proporcionar otras actualizaciones a los proyectos.

Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente

2.0 Plan de divulgación y de participación ciudadana para la mitigación

Para recibir los fondos de CDBG-MIT, la NCORR debe incorporar requisitos de participación ciudadana específicos al Plan de acción de la CDBG-MIT. Este plan detalla la manera en que la NCORR intenta cumplir o ya ha cumplido con estos requisitos.

La NCORR, que es la agencia que administra los fondos de los programas CDBG-DR y CDBG-MIT, está comprometida con promover viviendas dignas a través de actividades afirmativas establecidas de marketing y difusión. La NCORR tomará medidas de conformidad con la Ley de Vivienda Justa de 1968 para reducir las disparidades en términos de elección, acceso y oportunidades de vivienda basadas en las clases protegidas (es decir, raza, color, religión, situación familiar, sexo, nacionalidad o discapacidad). Con el fin de lograr ese objetivo, la NCORR se asegurará de que sus esfuerzos de difusión, comunicación y participación pública sean integrales para alcanzar a la mayor cantidad de ciudadanos afectados.

2.1 Actividades de difusión y audiencias públicas

Los objetivos de las actividades de difusión que lleva a cabo la NCORR son asegurar que todos los ciudadanos estén al tanto del proceso de financiación y planificación de la CDBG-MIT, tengan la oportunidad de hacer comentarios o sugerir usos para los fondos, y maximizar el conocimiento y el acceso público a los fondos del programa de MIT cuando estén disponibles. Además, si el Plan de acción de MIT se enmienda, la NCORR permitirá los 30 días requeridos para los comentarios públicos de manera de que el público tenga tiempo suficiente para hacer comentarios sobre las revisiones sugeridas.

2.2 Difusión y audiencias públicas antes de la publicación del borrador del Plan de acción de MIT

De acuerdo con los requisitos de la CDBG-MIT, la NCORR debía llevar a cabo una audiencia pública antes del desarrollo del borrador del Plan de acción de la CDBG-MIT. Dado que 68 condados se vieron afectados por los huracanes Matthew y Florence, la NCORR decidió llevar a cabo tres audiencias públicas en tres condados diferentes de los más afectados y desfavorecidos (MID) antes de publicar el borrador del Plan de acciones de mitigación a fin de maximizar los comentarios de los ciudadanos. Las tres audiencias públicas se llevaron a cabo en los siguientes condados más afectados y desfavorecidos: Robeson, Edgecombe y Craven. Si bien el condado de Craven no fue declarado un área MID para la financiación de la CDBG-DR del huracán Matthew, la NCORR anticipó correctamente que sería declarado un condado MID por los impactos del huracán Florence.

Para informar a los ciudadanos sobre la audiencia pública y las oportunidades de brindar comentarios, el 3 de octubre de 2019 comenzó una campaña de promoción de las audiencias públicas y el periodo de comentarios en medios digitales a través del sitio web de la NCORR,

Facebook y Twitter. La notificación de estas audiencias también se hizo a través de la distribución de un comunicado de prensa (el 3 de octubre de 2019), un aviso para la prensa el 11 de octubre de 2019 y la publicación de un aviso en los siguientes periódicos de circulación general (consulte el Apéndice A para conocer el texto del aviso público publicado): The News and Observer (Raleigh); The Fayetteville Observer; Rocky Mount Telegram; The Robesonian; y el New Bern Sun Journal. Además, el comunicado de prensa también se envió directamente a 1175 organizaciones y asociados importantes de la comunidad. El texto del comunicado de prensa es el siguiente:

Figura 1 - Aviso de audiencia pública

Oficina de Recuperación y Resiliencia de Carolina del Norte (NCORR)

Aviso de audiencia pública de la Subvención en bloque para el desarrollo comunitario - Mitigación (CDBG-MIT)

La Oficina de Recuperación y Resiliencia de Carolina del Norte (NCORR) llevará a cabo tres audiencias públicas para brindarles a los ciudadanos la oportunidad de hacer comentarios y sugerencias públicos para el plan de inversión de los \$168 millones de los fondos de la CDBG-MIT asignados por el aviso del Registro Federal 84 FR 45838 del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos el 30 de agosto de 2019.

Los fondos de la CDBG-MIT representan la oportunidad de que el Estado de Carolina del Norte use su asistencia en áreas afectadas por los huracanes Matthew y Florence para llevar a cabo proyectos estratégicos y de alto impacto que mitigarán el riesgo de desastre y reducirán las pérdidas futuras. Si bien es imposible eliminar todos los riesgos, los fondos de la CDBG-MIT ayudarán a las comunidades a mitigar los riesgos de desastres futuros y a coordinar las actividades de planificación estatales y locales. Esta financiación está separada de la de CDBG-DR de HUD que se le brindó al estado para la asistencia a los hogares individuales.

Las audiencias servirán para lo siguiente:

- Explicar qué es la mitigación y cómo puede usarse la financiación de la CDBG-MIT
- Permitir que miembros del público hagan comentarios y planteen preguntas
- Ofrecer sesiones de trabajo enfocadas en distintos temas relacionados con la mitigación

El público tendrá acceso a las instalaciones donde se llevarán a cabo las audiencias a las 6 p.m. y la presentación comenzará a las 6:30 p.m. Si necesita arreglos especiales para poder asistir a estas audiencias, llame al 984-833-4344. Para obtener más información, revise el sitio web de la NCORR en <https://www.rebuild.nc.gov/>.

Fechas, horas y lugares de las audiencias públicas

<p>Condado Roberson Lunes 14 de octubre Robeson Community College A.D. Lewis Auditorium (Building 15) 5160 Fayetteville Road Lumberton, NC 28360</p>	<p>Condado Craven Miércoles 16 de octubre Grover C. Fields Middle School Performing Arts Center 2000 Dr. Martin Luther King, Jr. Boulevard New Bern, NC 28560</p>
<p>Condado Edgecombe Martes 15 de octubre Edgecombe Community College Keihin Auditorium 2009 W. Wilson Street Tarboro, NC 27886</p>	

NCORR es una oficina del Departamento de Seguridad Pública de Carolina del Norte.



Cada audiencia pública estuvo a cargo del personal de la NCORR. Después de los comentarios de bienvenida y la descripción general brindada por la Srta. Laura Hogshead, directora operativa de la NCORR, se hizo una breve presentación de 10 minutos de duración donde se abordó el desarrollo del plan de acción de la CDBG-MIT, los requisitos del plan de participación ciudadana, los posibles usos de los fondos y las actividades que cumplen con los requisitos. Las presentaciones estuvieron seguidas por sesiones formales de comentarios públicos. Además, se establecieron mesas informativas sobre infraestructura, compra total, resiliencia y planificación, y vivienda asequible donde el público podía hacer preguntas o sugerencias y obtener información sobre estas actividades. También había mesas informativas y de Administración de caso en las tres audiencias para las personas que deseaban obtener información general o datos sobre su solicitud de asistencia para desastres.

La asistencia a las audiencias públicas fue significativa. La siguiente tabla ilustra la asistencia a las audiencias públicas por parte de los habitantes de los condados más afectados y desfavorecidos (MID).

Ubicación de la audiencia pública del condado MID	Cantidad de ciudadanos asistentes	Cantidad de oradores públicos	Cantidad de comentarios escritos*
Robeson	88	9	5
Edgecombe	112	14	4
Craven	73	11	0

*Incluye los comentarios escritos, si los hubiera, hechos por los oradores públicos.

Se hicieron transcripciones en inglés y en español de las tres audiencias públicas y se pueden ver en el sitio web de la NCORR. Los requisitos de la CDBG-MIT exigen que la NCORR resuma los comentarios recibidos y responda a todos los ciudadanos que hicieron comentarios. Un resumen de los comentarios orales y escritos hechos por los ciudadanos y las respuestas de la NCORR se incluyen en el Apéndice A del Plan de acción de la CDBG-MIT. Si los ciudadanos están interesados, también pueden escuchar las tres sesiones de las audiencias públicas y los comentarios públicos accediendo a las grabaciones que están disponibles en el [sitio web](#).

2.3 Publicación del borrador del plan de acción de mitigación

El borrador del Plan de acción se publicó, en inglés y en español, para la revisión y los comentarios de parte del público el 8 de noviembre 2019. Este periodo de comentario público terminó a las 5:00 PM del 23 de diciembre de 2019, lo que cumple con el requisito de 45 días para el periodo de comentarios. El borrador del Plan de acción se publicó en la página web de

Mitigación y puede encontrarse en <https://rebuild.nc.gov/mitigation>.

Además, se publicaron comunicados de prensa donde se notificaba al público sobre la disponibilidad del borrador del plan y se llevaron a cabo dos audiencias públicas para solicitar comentarios del público sobre el plan.

2.4 Difusión y audiencias públicas después de la publicación del borrador del Plan de acción de MIT

De acuerdo con los requisitos de la CDBG-MIT, la NCORR debía llevar a cabo una audiencia pública después de la publicación del borrador del Plan de acción de la CDBG-MIT. Dado que 68 condados se vieron afectados por los huracanes Matthew y Florence, la NCORR decidió llevar a cabo dos audiencias públicas después de la publicación del borrador del Plan de acción de mitigación, una en un condado más afectado y desfavorecido por el huracán Matthew (condado Wayne) y otra en un condado que se anticipa como MID por el huracán Florence (condado Carteret). Estas audiencias públicas tuvieron lugar en diferentes áreas, tal como lo exige el HUD para maximizar la participación ciudadana.

A fin de informar a los ciudadanos sobre las audiencias públicas y las oportunidades para que brinden comentarios, la campaña en medios digitales continuó con la promoción de las audiencias públicas y el periodo de comentarios a través del sitio web de la NCORR, Facebook y Twitter. También se notificó sobre estas audiencias públicas por medio de comunicados de prensa el 12 y el 25 de noviembre de 2019, y un aviso para la prensa el 2 de diciembre de 2019. Un aviso que notificaba al público sobre las audiencias venideras se publicó en once periódicos de circulación general (consulte el Apéndice A para conocer el texto del aviso público publicado): Que Pasa, The News and Observer (Raleigh); Herald Sun (Raleigh); The Greensboro News and Record; Winston-Salem Journal; The Fayetteville Observer; The Charlotte Observer; Asheville Citizen Times; Wilmington Star news; Gaston Gazette; y Daily Reflector. Además, el comunicado de prensa también se envió directamente a un total de 2885 organizaciones y asociados importantes en la comunidad. Puede encontrar el texto de los comunicados de prensa en:

<https://www.ncdps.gov/news/press-releases/2019/11/25/state-hold-second-round-public-hearings-use-federal-disaster>

Cada audiencia pública estuvo a cargo del personal de la NCORR. Se hizo una breve introducción, de 15 minutos de duración, del borrador del Plan de acción de migración donde se abordó el desarrollo del Plan de acción de la CDBG-MIT, los requisitos de participación ciudadana del plan, los posibles usos de la financiación y las actividades que reúnen los requisitos. Las presentaciones estuvieron seguidas por sesiones formales de comentarios públicos supervisadas por la Srta. Laura Hogshead, directora operativa de la NCORR. Además, había manuales informativos disponibles. El personal de Administración de casos estaba disponible en la audiencia pública del condado Wayne para responder a las preguntas de los solicitantes ya que el programa ReBuild NC ya está activo en el condado Wayne sobre la base de las necesidades y la financiación para el huracán Matthew.

La siguiente tabla ilustra la asistencia a las audiencias públicas.

Ubicación de la audiencia pública del condado MID	Cantidad de ciudadanos asistentes	Cantidad de oradores públicos	Cantidad de comentarios escritos*
Condado Wayne (MID por el huracán Matthew)	53	17	0
Condado Carteret (MID por el huracán Florence)	12	5	1

*Incluye los comentarios escritos, si los hubiera, hechos por los oradores públicos.

2.5 Comentarios del gobierno local y de los interesados

Si bien algunos representantes del gobierno asistieron a las tres audiencias públicas e hicieron comentarios que quedaron registrados, la NCORR desarrolló una encuesta diseñada para obtener comentarios de las unidades de gobierno local general (UGLG) y otros interesados. El objetivo de esta encuesta fue capturar los comentarios de los interesados respecto de las necesidades locales de mitigación y las prioridades de financiación. 663 organizaciones en total recibieron la encuesta y 173 la respondieron, lo que brinda una tasa de respuesta del 26 por ciento. En la sección 11 del borrador del Plan de acción de mitigación se incluye un resumen de los datos obtenidos en la encuesta.

2.6 Dominio limitado del inglés (LEP)

La NCORR seguirá su política según se determina en la sección 1.4 más arriba respecto de la difusión y la comunicación con los individuos LEP. Como beneficiario de la CDBG-DR y CDBG-MIT, la NCORR debe garantizar un acceso significativo a los servicios, los programas y las actividades de la agencia para las personas que tienen un dominio limitado del inglés (LEP).

Para las audiencias públicas iniciales, los materiales se tradujeron al español. Todos los materiales y la señalización del programa que se brindaron en las cinco audiencias públicas estaban en inglés y en español. Además, durante la audiencia se utilizó el sistema de traducción en tiempo real Communication Access in Real-Time Translation (CART) de Carolina Captioning. El sistema CART ofrece el subtítulo y la traducción inmediata de las presentaciones y los comentarios en texto escrito tanto en inglés como en español.

El borrador y el Plan de acción MIT final también se tradujeron al español y pueden encontrarse en el sitio web de la NCORR:

<https://www.rebuild.nc.gov/about-us/plans-policies-reports/action-plans>

2.7 Accesibilidad en las audiencias públicas

Las tres audiencias públicas que se llevaron a cabo antes de la publicación del borrador del plan de acción de mitigación se realizaron en instalaciones con accesos aptos para personas con discapacidades físicas. Además, en las tres audiencias públicas que se llevaron a cabo en

octubre de 2019 un intérprete de lengua de señas estuvo interpretando las sesiones. Los comentarios de apertura, la presentación y los comentarios del público también se presentaron en lengua de señas. Las dos audiencias públicas que se hicieron en diciembre de 2019, después de la publicación del borrador del Plan de acción de migración, tuvieron lugar en instalaciones con accesos aptos para personas con discapacidades físicas.

2.8 Política de quejas

De acuerdo con los procedimientos de reclamaciones de la NCORR previamente descritos en el Plan de participación ciudadana, todas las reclamaciones relacionadas con el programa CDBG-MIT se tramitarán mediante el mismo proceso estandarizado y se responderán por escrito en un plazo de 15 días laborales, cuando proceda.

Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente

3.0 Difusión y participación ciudadana después de la publicación del borrador del Plan de acción de la CDBG-MIT

3.1 Sitio web público

A fin de ofrecer al público información completa sobre el estado de las actividades de mitigación, el sitio web de la NCORR tiene un enlace a la página web de mitigación. En el sitio web se puede encontrar información sobre las audiencias públicas, la disponibilidad del borrador del Plan de acción de mitigación, las fechas del periodo de comentarios públicos de 45 días de duración sobre el Plan de acción, el Plan de acción final y otros datos relevantes. El personal del programa actualizará y mantendrá el sitio web según sea necesario para garantizar el acceso público a la información y los avances más recientes sobre el programa de mitigación.

El sitio web de mitigación también incluye las grabaciones y las transcripciones de los comentarios realizados en las tres audiencias públicas de octubre y las dos de diciembre de 2019, un resumen de los comentarios del público, las respuestas de la NCORR y otra información relevante. El sitio también incluye el Plan de acción de la CDBG-MIT aprobado por el HUD, todas las modificaciones al plan de acción, reportes de desempeño, disponibilidad del programa, Informes Trimestrales de Desempeño (obtenidos del sistema DRGR del HUD), requisitos para la participación ciudadana en CDBG-MIT, detalles de los contratos y las políticas de adquisición, todos los contratos ejecutados que se pagarán con los fondos de la CDBG-MIT, el estado de los bienes y servicios que actualmente se están adquiriendo (por ejemplo, la fase de adquisición, los requisitos para las presentaciones, etc.) y otra información necesaria y pertinente.

3.2 Audiencias públicas

Después de la presentación del plan de acción de mitigación ante el HUD y de la aceptación de ese plan, la NCORR ya habrá cumplido con el requisito de audiencia pública. De acuerdo con las pautas de HUD, no se requieren más audiencias públicas para las enmiendas sustanciales al Plan de acción. El periodo de comentarios públicos de 30 días para las enmiendas del Plan de acción y otros requisitos de comentarios determinados en el Plan de participación ciudadana siguen en efecto para los fondos de la CDBG-MIT.

El 6 de enero de 2021, se publicó un Aviso de Registro Federal que asignó \$34.6 millones más a la CDBG-MIT para el estado de Carolina del Norte. Este aviso requiere que se lleve a cabo al menos una audiencia pública respecto del uso de estos fondos, a diferencia de otras modificaciones importantes al plan de acción de la CDBG-MIT que no requieren audiencias públicas.

3.2.1 Audiencias públicas virtuales

La norma 86 FR 568 permite las audiencias públicas virtuales en consideración de las restricciones actuales relacionadas con la pandemia de COVID-19 respecto de las reuniones en persona. La NCORR utilizará las Audiencias públicas mientras persistan las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 sobre las reuniones en persona a fin de proteger la seguridad y la salud del personal de la NCORR, así como del público.

Las audiencias públicas virtuales se llevarán a cabo de manera tal de cumplir con los requisitos de las audiencias públicas tradicionales estipulados más arriba, lo que incluye la publicación, la publicidad y las modificaciones para las personas con discapacidades o con manejo limitado del inglés. El contenido de la reunión se grabará anticipadamente para evitar los desafíos técnicos de las presentaciones en vivo; sin embargo, se tomarán los comentarios del público y el personal de la NCORR los responderá en tiempo real. Es posible que se use un moderador para garantizar que el contenido de las preguntas sea relevante y adecuado al tema de la audiencia.

Las audiencias públicas virtuales se grabarán y se conservarán para ser vistas más tarde. El contenido de la audiencia se presentará en vivo en inglés y se traducirá al español. También se usarán servicios de transcripción y subtítulo para las personas con dificultades auditivas. Los materiales de la presentación, como las diapositivas y los planes de acción y manuales de los programas a los que se haga referencia, estarán disponibles en la sección indicada del sitio web de la NCORR.

3.3 Comité de asesoría ciudadana

Como parte de las expectativas del Plan de acción del programa CDBG-MIT, se ha establecido un Comité de asesoría ciudadana (CAC) que se reunirá al menos dos veces al año en un foro abierto. El objetivo de este comité es proporcionar información pública continua sobre las actividades de mitigación, informar continuamente al programa de mitigación y ayudar a perfeccionarlo, así como solicitar y responder a los comentarios del público sobre las actividades de mitigación.

Puede encontrar información actualizada sobre el Comité en el sitio web de mitigación de CDBG de la NCORR: <https://www.rebuild.nc.gov/mitigation>.

Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente

4.0 Difusión del programa de mitigación

4.1 Participación del gobierno local y del público para el Programa de Compra Total Estratégica

Dado que el Programa de Compra Total Estratégica es un componente importante de la estrategia de mitigación de la NCORR, la NCORR seguirá el proceso de difusión y consulta pública que se detalla en el manual del Programa de Compra Total Estratégica. La NCORR tendrá una serie de reuniones con las unidades de gobierno local general para revisar las posibles Áreas de reducción del riesgo de desastres (DRRA).

A fin de alcanzar el mayor impacto de mitigación, el programa ReBuild implementará el Programa de Compra Total Estratégica en áreas dañadas por los huracanes recientes designadas y que corren el riesgo de sufrir daños en futuras tormentas. Por lo tanto, el Programa de Compra Total Estratégica se implementará en las DRRA identificadas.

El HUD requiere que los beneficiarios de la CDBG-MIT que administran un programa de compra total consulten con las unidades del gobierno local general. Para el Programa de Compra Total Estratégica, esto podría implicar el siguiente proceso que se modificará según sea necesario:

- El Programa identificará las potenciales DRRA. Se elaborarán mapas de las DRRA con límites claros para la participación en el Programa. Se enviarán los mapas de las DRRA a las agencias gubernamentales locales pertinentes para que los revisen, debatan y proporcionen comentarios. Se realizará por lo menos una reunión con funcionarios del gobierno para analizar las áreas propuestas, discutir el Programa de Compra Total Estratégica, y recibir comentarios.
- Con el asesoramiento colaborativo del gobierno local, el Programa organizará una reunión comunitaria para analizar las DRRA propuestas con el público y para responder preguntas sobre el programa. Los representantes del programa la NCORR programarán al menos una reunión comunitaria en un lugar cercano a cada área prioritaria. Se seleccionará un lugar que se considere central para la comunidad para realizar la reunión. Tanto la ubicación como el edificio en el que se va a realizar la reunión deben ser accesibles de conformidad con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Si un ciudadano expresa interés, pero no puede asistir a la reunión, se le brindará un correo electrónico o una dirección física para que envíe sus comentarios/inquietudes/preguntas al Programa.
- En las reuniones comunitarias se darán a conocer los criterios de elegibilidad, los requisitos y los beneficios del programa. El material de difusión dejará bien en claro para los posibles beneficiarios que la **participación en el Programa de Compra Total Estratégica es voluntaria**.
- Después del proceso de consulta con las unidades de gobierno local general, el Programa formalizará su lista recomendada de DRRA. Una vez finalizada, se notificará a

todas las comunidades o beneficiarios del programa que se hayan considerado inicialmente de la decisión final. El mapa o los límites de las DRRAs se publicarán en la página web del Programa de Compra Total Estratégica disponible en: <https://www.rebuild.nc.gov/homeowners-and-landlords/strategic-buyout-program>

4.2 Difusión del programa de mitigación

El Programa llevará a cabo actividades de difusión continuamente para informar al público del programa y aumentará la participación. En la medida en que los participantes del programa potencialmente elegibles se hayan mudado de las áreas críticas debido a daños causados por las tormentas, se hará todo lo posible por encontrarlos y notificarlos de la disponibilidad del programa.

En general, el programa comunicará información sobre el programa y las reuniones públicas a través de organizaciones comunitarias, redes sociales y medios de comunicación, por ejemplo:

- Anuncios en medios informativos locales, como periódicos y medios de difusión que brinden un acceso único a personas que se consideren miembros de una clase protegida de conformidad con la Ley de Vivienda Justa o tengan un dominio limitado del inglés (LEP).
- Folletos informativos que publicitan el programa incluidos como adjuntos en las facturas impositivas.
- Distribución de folletos informativos a través de agencias gubernamentales, la comunidad religiosa, escuelas, organizaciones públicas o sin fines de lucro y otros grupos comunitarios.
- Uso de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, cuando corresponda.

Las actividades de difusión también podrán incluir campañas puerta a puerta y esfuerzos especiales para comunicarse con poblaciones a las que es difícil llegar, como personas mayores, personas con discapacidades o poblaciones con un dominio limitado del inglés. Se tomarán medidas para hacer que el Programa sea accesible para personas que pertenezcan a una clase protegida de conformidad con la Ley de Vivienda Justa al realizar reuniones comunitarias en edificios que cumplan con los requisitos de la Ley de estadounidenses con discapacidades (ADA) y al proporcionar adaptaciones razonables cuando se las solicite con un aviso previo razonable.

Para los fondos de la CDBG-MIT, el HUD ha solicitado que el 50 por ciento de los fondos de la CDBG-MIT se inviertan en la asistencia de los hogares cuyos ingresos estén en el 80 por ciento o por debajo del ingreso medio del área (AMI). Para garantizar que puedan aprovechar los servicios del programa, se tomarán medidas adecuadas para garantizar que los ciudadanos de ingresos bajos a moderados (LMI) estén al tanto de la disponibilidad del Programa de Compra Total Estratégica por medio de los materiales informativos que se brinden a través de agencias gubernamentales, comunidades de la fe, escuelas, organizaciones públicas o sin fines de lucro y otros grupos comunitarios, así como en los establecimientos comerciales a los que podría acceder esta población.

4.3 Acceso al programa de los participantes con LEP

La NCORR seguirá su política como se indica en la sección 1.4 arriba y su plan de acceso al idioma al llevar a cabo actividades de difusión y servicio a los solicitantes. La NCORR cuenta con personal capaz de brindar información en español a través del servicio de información telefónica 833-ASK-RBNC (833-275-7262). Además, desde la admisión hasta el cierre, los Especialistas de admisión y los Administradores de caso identificarán a los solicitantes que tengan dificultades para hablar o leer en inglés y se asegurarán de que los siguientes servicios estén a su disposición, en conformidad con el Plan de acceso al idioma de la NCORR:

- Disponibilidad de un intérprete que traduzca al idioma primario de la persona.
- Traducción de los documentos del Programa.

Según sea necesario, los Especialistas de admisión y los Administradores de caso usarán el servicio 833-ASK-RBNC para comunicarse con los solicitantes LEP.

4.4 Necesidades especiales y accesibilidad

En general, después de la finalización y la aprobación del Plan de acción de la CDBG-MIT, todos los programas de mitigación serán accesibles para todas las personas con necesidades especiales y funcionarán de manera de no discriminar ni limitar el acceso a los servicios y beneficios del programa a las personas con discapacidades. Para garantizar que el Programa de mitigación funcione de conformidad con los requisitos de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), la NCORR ha designado personal de acuerdo con el Plan de cumplimiento de la Sección 504 que hará lo siguiente:

- Se asegurará de que todas las instalaciones en las que los clientes tengan interacción cara a cara con personal del Programa sean accesibles y puedan ser utilizadas por personas con discapacidades.
- Asistirá a los Especialistas de admisión/Administradores de caso a proporcionar comunicaciones escritas y verbales a los solicitantes del Programa independientemente de si tienen una discapacidad o un dominio limitado del inglés, lo que incluye lenguaje de señas, braille, intérpretes, etc.
- Asistirá a los Especialistas de admisión/Administradores de caso a completar visitas a los hogares de los solicitantes que están confinados en sus casas o que no pueden acceder a un Centro de ReBuild NC cuando lo necesitan.
- Garantizará que las modificaciones razonables a las instalaciones del hogar del solicitante formen parte del alcance del programa de trabajo según corresponda.
- Abordará adecuadamente cualquier limitación auditiva, visual o de la movilidad identificadas en el solicitante y/o los miembros del hogar del solicitante según lo requiere la Sección 504 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

- Trabaja con la persona designada por un solicitante con discapacidades que tenga un poder notarial o cualquier organización sin fines de lucro que represente al solicitante según sea necesario.

Todos los servicios que se enumeran más arriba podrán brindarse ante el pedido oral u escrito del solicitante. No es necesario presentar otra documentación.

Además, la NCORR cumple con los requisitos de la Sección 508 relativos a la accesibilidad a la tecnología electrónica e informática para las personas con discapacidades. El proveedor de gestión del programa de la NCORR ayuda a asegurar que todas las comunicaciones públicas, incluido su sitio web, cumplan con los requisitos de la Sección 508. Los materiales en línea también serán accesibles para las personas con discapacidades visuales. La NCORR se asegurará de que todas las comunicaciones impresas, orales o electrónicas con el público respecto de la distribución de la financiación de CDBG-DR y CDBG-MIT y la información procesable se comuniquen simultáneamente a las personas con discapacidades y a otras con necesidades de acceso y funcionales por medio de los canales calificados (es decir, intérpretes de lengua de señas, subtítulos abiertos, Braille, letras grandes o de alto contraste, formatos accesibles para los lectores de pantallas, podcasts, etc.) de forma equitativa, oportuna y eficiente. La información se presentará de manera comprensible, en lenguaje claro y se identificará con quién pueden comunicarse en el caso de que necesiten aclaraciones o más información. Para obtener más información sobre la forma en que las personas con discapacidades pueden acceder y comentar el Plan de acción, marque (833)-ASK-RBNC.

4.5 Vivienda justa

La Ley de Vivienda Justa exige que todos los beneficiarios, socios, subreceptores y/o desarrolladores cuyos proyectos de capital estén financiados total o parcialmente con asistencia federal certifiquen que no se haya excluido a ninguna persona de participar, se le haya negado el beneficio, o se la haya sometido a discriminación, en cualquier Programa o actividad de vivienda debido a su edad, raza, color, credo, religión, situación familiar, nacionalidad, orientación sexual, situación militar, sexo, discapacidad o estado civil. La NCORR y sus contratistas deberán garantizar que no se trate a ningún solicitante de cualquier manera que no cumpla con la Ley de Vivienda Justa, los requisitos sobre derechos civiles del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario y la Ley de Vivienda Justa de Carolina del Norte (Capítulo 41A de los Estatutos generales de Carolina del Norte). La NCORR cuenta con personal asignado que se asegurará de que: los programas de la NCORR fomenten la vivienda justa; las quejas sobre vivienda justa se dirijan al HUD o a otra agencia apropiada; y los programas se administren de acuerdo con el Plan de vivienda justa de la NCORR.

Apéndices – Ejemplos de Avisos públicos y comunicados de prensa

Aviso público

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

3 de octubre de 2019

Contacto: [Bridget Munger](#)

Teléfono: 984-212-1052

El estado llevará a cabo audiencias públicas sobre el uso de los fondos federales para la mitigación de desastres

Se han programado audiencias en los condados de Robeson, Edgecombe y Craven

RALEIGH, Carolina del Norte– La Oficina de Recuperación y Resiliencia de Carolina del Norte (NCORR) llevará a cabo tres audiencias públicas para recibir comentarios públicos sobre un borrador del plan de acción para invertir los \$168 millones de los fondos de la Subvención en bloque para el desarrollo comunitario - Mitigación que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Humano de los Estados Unidos ha asignado a Carolina del Norte. De acuerdo con las normas federales, los fondos se deben usar para implementar proyectos comunitarios que fortalezcan la infraestructura local y que reduzcan las pérdidas futuras en áreas afectadas por los huracanes Matthew y Florence.

“Estos fondos ayudarán a las comunidades a coordinar las actividades y los proyectos de planificación locales que les permitirán ser más resilientes frente a futuras tormentas”, comenta el gobernador Roy Cooper. “Es importante que las personas tengan la posibilidad de aportar y aprender de qué forma las comunidades pueden reconstruirse para ser más inteligentes y fuertes”.

Las sesiones y presentaciones interactivas que se han planificado para las audiencias incluirán información sobre lo que es la mitigación y la forma en que podrían usarse los fondos para la mitigación del HUD. Las personas que asisten también tendrán la oportunidad de hacer comentarios públicos y hacer preguntas a los expertos en mitigación del estado. Las fechas y las ubicaciones de las audiencias públicas son las siguientes:

Condado Roberson

Lunes 14 de octubre, 6 p.m.
Robeson Community College
A.D. Lewis Auditorium (Building 15)
5160 Fayetteville Road
Lumberton, NC 28360

Condado Craven

Miércoles 16 de octubre, 6 p.m.
Grover C. Fields Middle School Performing
Arts Center
2000 Dr. Martin Luther King, Jr. Boulevard
New Bern, NC 28560

Condado Edgecombe

Martes 15 de octubre, 6 p.m.

Edgecombe Community College

Keihin Auditorium

2009 W. Wilson Street Tarboro, NC 27886

En las tres audiencias, las puertas se abrirán a las 6 p.m. y las presentaciones comenzarán a las 6:30 p.m. Las personas que quieran hacer comentarios públicos tendrán tres minutos para hablar. Se recomienda que quienes deseen hablar lleven una copia escrita de sus comentarios a la audiencia. Los comentarios públicos escritos también pueden enviarse por correo electrónico a publiccomments@rebuild.nc.gov o por correo postal a P.O. Box 110465, Durham, NC 27709. Todas las personas que requieran arreglos especiales en una audiencia pública deben llamar al 984-833-4344 o enviar un correo electrónico a: info@rebuild.nc.gov. Si necesita más información, visite el [sitio web de la NCORR](#).

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

25 de noviembre de 2019

Contacto: [Bridget Munger](#)

Teléfono: 984-212-1052

El estado llevará a cabo una segunda ronda de audiencias públicas sobre el uso de los fondos federales para mitigación de desastres

El periodo de comentarios públicos está abierto hasta el 23 de diciembre

RALEIGH, Carolina del Norte—La Oficina de Recuperación y Resiliencia de Carolina del Norte (NCORR) llevará a cabo dos audiencias públicas para recibir comentarios públicos sobre un borrador del plan de acción para invertir los \$168 millones de los fondos de la Subvención en bloque para el desarrollo comunitario - Mitigación que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Humano de los Estados Unidos ha asignado a Carolina del Norte. Las normas federales indican que los fondos se usen para implementar proyectos comunitarios que reduzcan las pérdidas futuras en áreas afectadas por los huracanes Matthew y Florence. El estado llevó a cabo audiencias públicas en Lumberton, Tarboro y New Bern el mes pasado como parte del periodo de comentarios públicos anterior para obtener comentarios iniciales sobre el desarrollo del borrador del plan.

Como parte del periodo de comentarios actual, se han planificado dos audiencias públicas para obtener comentarios sobre el borrador del plan de acción de mitigación. Las fechas y los lugares de las audiencias son los siguientes:

Condado Wayne

Martes 3 de diciembre, 6 p.m.

Goldsboro City Council Chambers

200 N. Center Street

Goldsboro, NC 27530

Condado Carteret

Jueves 5 de diciembre, 6 p.m.

One Harbor Church

214 Turner Street

Beaufort, NC 28516

En ambas fechas, las puertas se abrirán a las 6 p.m. y las audiencias comenzarán a las 6:30 p.m. Las personas que quieran hacer comentarios públicos tendrán tres minutos para hablar. Se recomienda que quienes deseen hablar lleven una copia escrita de sus comentarios a la audiencia. Todas las personas que requieran arreglos especiales en una audiencia pública deben llamar al 984-833-4344 o enviar un correo electrónico a: info@rebuild.nc.gov.

Habrará copias del borrador del plan de acción de mitigación en inglés y en español en línea en: <https://www.rebuild.nc.gov/mitigation>. Los comentarios públicos sobre el borrador del plan

pueden enviarse por correo electrónico a: publiccomments@rebuild.nc.gov. Los comentarios escritos también pueden enviarse por correo postal a: Mitigation Action Plan, P.O. Box 110465, Durham, NC 27709. La fecha límite para la presentación de comentarios públicos sobre el borrador del plan es el lunes 23 de diciembre de 2019 a las 5 p. m.

Comunicado de prensa en español

Se invita al público a comentar sobre plan de acción para fondos federales de recuperación por la tormenta tropical Fred

La Administración para la Recuperación y Resiliencia de NC (*NCORR*, en inglés) invita al público a opinar sobre el texto preliminar del plan de acción para el gasto de US\$7.9 millones en fondos provenientes de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario por Recuperación de Desastres (*CDBG-DR*, en inglés), del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EEUU (*HUD*, en inglés), para propósitos de recuperación de la Tormenta Tropical Fred. Carolina del Norte recibió la subvención con el fin de implementar medidas de asistencia de recuperación ante desastres ocurridos en áreas de la región oeste de Carolina del Norte que han sido designadas por el gobierno federal como las más afectadas y devastadas por los estragos de las tormentas.

El texto preliminar del plan de acción está disponible para su revisión en el sitio web de la *NCORR*, consulte [aquí](#). También están a disponibilidad copias impresas del texto preliminar del plan de acción llamando al (984) 833-5350.

Los comentarios públicos escritos pueden enviarse por correo electrónico a: publiccomments@rebuild.nc.gov o bien, por correo postal a la atención de: *NCORR, Attn: Tropical Storm Fred Action Plan*, P.O. Box 110465, Durham, NC 27709. Los comentarios públicos sobre el texto preliminar del plan de acción deben enviarse antes de las 5 p. m. del 30 de agosto, 2022.

Audiencia pública

Como parte del periodo de recepción de comentarios públicos, la Administración *NCORR* efectuará una audiencia pública el próximo 15 de agosto en el Condado Haywood para recibir las opiniones del público respecto al texto preliminar del plan de acción.

Qué: Audiencia sobre el texto preliminar del plan de acción por la tormenta tropical Fred

Cuándo: 5:30 p. m., lunes 15 de agosto

Dónde: Tribunal histórico *Haywood County Historic Courthouse* consulte [aquí](#), 215 North Main St., Waynesville, NC

El gobernador Roy Cooper estableció la Administración *NCORR* después del acontecimiento del huracán Florence, con el fin de simplificar los programas de recuperación de desastres en todo el estado y para ayudar a las comunidades en las labores de reconstrucción de manera más inteligente y sólida. A la fecha, la Administración *NCORR* ha establecido compromiso por más de US\$473.3 millones en subvenciones *CDBG-DR* del estado por motivo de los huracanes Matthew y Florence y así proveer soporte a la recuperación de propietarios de viviendas, programas de vivienda asequible, infraestructura local, pequeñas empresas y otras iniciativas más de recuperación a largo plazo en áreas del estado que se vieron afectadas por las dos tormentas. Para obtener más información más sobre *NCORR*, visite la página web [aquí](#).